REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral
Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC N° 656/2022

OBJETO: **CONTESTACIÓN DE OBSERVACIONES S/ EXPEDIENTE.**

Asunción, 25 de octubre de 2022

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz
Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, tiene el agrado de dirigirse a usted, en el marco de la **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 1/2022** para la **"ADQUISICIÓN DE ESCÁNERES PORTÁTILES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA TREP EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES - AD REFERÉNDUM A LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA", ID N° 420074**, a fin de dar respuesta a los puntos observados por la DNCP en relación a la verificación del llamado de referencia en fecha 25 de octubre de 2022, en los siguientes términos.

OBSERVACIONES

1) **Tema:** CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD FINANCIERA.
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación.
Situación: Se requiere acreditación financiera por cada año.
Descripción: En el Pliego de Bases y Condiciones se observa que se requiere acreditar la capacidad financiera por cada año, en lugar de solicitar un promedio mínimo a ser cumplido en un rango de tiempo establecido. Tal requerimiento podría ser considerado limitativo, se requiere su modificación o en su caso la presentación de una justificación técnica suficiente bajo responsabilidad exclusiva de la convocante a los efectos de demostrar porque técnicamente resulta necesario el criterio establecido.
Comentario: Apartado de requisitos documentales para evaluar la experiencia se indica; "Los documentos mencionados deberán ser de los últimos 4 (cuatro) años (2018 - 2019 - 2020 - 2021), acreditando mínimamente un Contrato, Factura u Orden de compra por cada año." Se solicita su adecuación al Pliego/carta Estándar, o en su caso que se justifique razonablemente el criterio establecido.

En cuanto a la observación realizada, esta Convocante informa que ha procedido a realizar la modificación correspondiente en la Adenda N° 1.

2) **Tema:** CARGA DE DATOS DE LLAMADOS.
Sección: Datos del SICP.
Situación: Error en la fecha tope para realizar consulta.
Descripción: En cuanto a la fecha tope para realizar consultas, observamos que se ha establecido un plazo que no se adecua a la normativa legal. Res. DNCP N° 5695/19.

Alfredo Mancuello
Director
Unidad Operativa
de Contratación

Comentario: No cumple con los 3 (tres) días corridos previos al acto de apertura de ofertas.

En cuanto a la observación realizada, esta Convocante informa que ha procedido a realizar la modificación correspondiente en la Adenda N° 1.

3) **Tema:** CARGA DE DATOS DE LLAMADOS.
Sección: Datos del SICP.
Situación: Discrepancia en planilla de precios.
Descripción: Se verifica discrepancia en la cantidad/unidad de medida/ presentación entre el pliego/carta y lo cargado en el SICP, se solicita subsanar según sea el caso.
Comentario: En el PBC - Página N° 24 se indica la cantidad de 1700 unidades, sin embargo en el SICP se indica la cantidad de 1650 unidades, solicitamos realizar los ajustes correspondientes.

En cuanto a la observación realizada, esta Convocante informa que ha procedido a realizar la modificación correspondiente en la Adenda N° 1.

4) **Tema:** CARGA DE DATOS DE LLAMADOS.
Sección: Documentos del SICP.
Situación: Multas.
Descripción: Se solicita verificar las condiciones para la aplicación de las multas.
Comentario: Condiciones contractuales, puntos 11 y 12 no se indica si el porcentaje de multas serán computadas en horas, días hábiles o corridos, conforme a lo establecido en el PBC estándar.

En cuanto a la observación realizada, esta Convocante informa que ha procedido a realizar la modificación correspondiente en la Adenda N° 1.

Sin otro particular, se despide atentamente.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
JUSTICIA ELECTORAL

Alfredo Mancuello
Director
Unidad Operativa
de Contratación